



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número: RESOL-2022-37-E-UNC-PRI#REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 24 de Octubre de 2022

Referencia: RESOLUCION EX-2022-00818562- -UNC-ME#PRI

EX-2022-00818562- -UNC-ME#PRI

VISTO

Las presentes actuaciones en las que a Orden #4 consta el programa de FIESA 2022 (Feria Internacional de Educación Superior Argentina), a desarrollarse en la Ciudad de Mar del Plata durante los días 15 al 18 de noviembre del corriente; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento abordará objetivos estratégicos sobre promocionar, difundir, generar vínculos, lazos, networking, redes de trabajo, y proyectos.

Que en FIESA 2022, cuya universidad anfitriona es la Universidad Nacional de Mar del Plata se van a analizar y tratar los temas más actuales de la educación superior, a través de ejes que estructurarán las exposiciones: sinergia, diversidad, aprendizaje, innovación;

Que el objetivo principal es coadyuvar a las universidades argentinas a desarrollar y cumplir sus objetivos de internacionalización, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación y su impacto en la sociedad;

Que lo dispuesto por Decreto (P.E.N.) 997/2016 prevé la liquidación de viáticos a funcionarios de la Administración Pública Nacional; la RHCS 509/2017 ratifica a la RR 453/2017 que en su Art.1 y 3 establece el monto de viático para los Agentes de la Universidad;

Que la Coordinadora de Cooperación Internacional de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Mgtr. Patricia Meehan, y la Prof. María Pía Vivas Navarro asistirán en representación de esta Casa;

Que el día de partida de la Mgtr. Meehan es el día 12 de noviembre a las 12:00 hs. regresando el día 19 de noviembre a las 16:05 hs;

Que la Mgtr. Patricia Meehan renuncia al cobro en concepto de viatico del día 12 de

noviembre;

Que el día de partida de partida de la Prof. Vivas Navarro es el día 13 de noviembre a las 10:55 hs. regresando el día 17 de noviembre a las 22:15 hs;

Que a Orden #6 se informa de la existencia de disponibilidades presupuestarias para afrontar el costo de la misión;

POR ELLO,

LA PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

R E S U E L V E:

Art.1º: Disponer la liquidación de siete días (7) de viáticos para la Mgtr. Patricia Meehan, Legajo N° 28236, y cinco días (5) de viáticos a la Prof. María Pía Vivas Navarro, Legajo N° conforme a lo establecido por normativa vigente.

Art. 2º: Disponer la compra de ambos pasajes Córdoba – Mar del Plata – Córdoba y Autorizar el pago de los mismos según el siguiente detalle:

Firma ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH CUIT - 30-71234145-5 Fac.- B00005-00000329 por un importe total de Pesos setenta y un mil quinientos C/00/100- \$71.500,00.-

Firma ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH CUIT - 30-71234145-5 Fac.- B00005-00000330 por un importe total de Pesos ochenta y dos mil C/00/100- \$82.000,00.-

Art. 3º: Impútese dichos gastos a partidas presupuestarias de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

Art. 4º: Comuníquese al Área de Recursos Humanos y al Área Económico Financiera de esta Prosecretaría a sus efectos.

Digitally signed by PEREZ Elena Del Carmen
Date: 2022.10.24 11:42:44 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Elena del Carmen Perez
Prosecretaria de Relaciones Internacionales
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.10.24 11:43:20 -03'00'